

Alcaldía Municipal de Naranjito.

Ha dispuesto este Ayuntamiento la formación del expediente de evaluación de utilidades á los vecinos de este término municipal, para practicar el repartimiento que ha de cubrir el déficit del presupuesto ordinario correspondiente al entrante año económico de 86 á 87, convocó á los contribuyentes que componen las secciones para que concurren á la sala de sesiones de esta Alcaldía, el día y hora que á continuación se expresan.

Sección 1ª — Agrícola, el día 3 de Noviembre, á la una de la tarde.

Idem 2ª — Urbana, el día cuatro idem idem

Idem 3ª — Pecuaría, el día cinco idem idem

Idem 4ª — Industria y Comercio, el 6 á las ocho de la mañana.

Idem 5ª — Empleados, el día 10 á la una de la tarde.

Idem 6ª — Braceros, el día 6 á la una de la tarde
Naranjito, 26 de Octubre de 1885. — El Alcalde,
Manuel Romero. [4729] 3-2

Alcaldía Municipal de Patillas.

Debiendo proveerse por concurso la Escuela rural del barrio de Mulas de este término municipal que resulta vacante, dotada en el haber anual de 300 pesos y asignación para casa y gastos de escritorio; el Ayuntamiento en sesión última acordó anunciaria por el término de 20 días. á contar desde la fecha de la publicación en la GACETA OFICIAL, para que los aspirantes presenten en dicho término en la Secretaría de la expresada corporación sus solicitudes con la documentación necesaria.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados.

Patillas, 15 de Octubre de 1885. — El Alcalde, José Jimenez Sicardo. [4600] 3-3

Severo Vazquez, de este vecindario, ha dado cuenta en esta Alcaldía de haberse extraviado la matrícula de una yegua zaina, de ocho años de edad, crin y cola regulares, que empadronó en este registro con fecha 19 de Junio último, bajo el número 1486.

Lo que se hace notorio á los efectos dispuestos, quedando nula y de ningún valor la mencionada matrícula.

Patillas, 26 de Octubre de 1885. — El Alcalde, Jimenez Sicardo. [4764]

Alcaldía municipal de Ciales.

Vacante la Depositaria de estos fondos municipales por fallecimiento del que la servía, el Ayuntamiento en sesión ordinaria del 25 del mes actual, acordó proveerla en concurso, señalando al efecto el plazo de treinta días contados desde la fecha de la primera publicación de este anuncio en la GACETA OFICIAL, á fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes dentro del indicado plazo; debiendo advertirse que la fianza es de 6,000 pesos en finca rústica ó urbana asegurada de incendio y la retribución es el 5 por 100 sobre la recaudación municipal y 4 por 100 por la del Tesoro.

Lo que se hace público para concurrencia de aspirantes.

Ciales, 29 de Octubre de 1885. — El Alcalde, P. Zorrilla. [4811] 3-1

Alcaldía Municipal de Moca.

El día 10 de Noviembre próximo á las dos de la tarde en las puertas de esta Alcaldía se rematará en pública subasta y último pregon una cuerda de terreno fincada de café que le fué embargada á Don Pedro Cortés, para pago de contribuciones al Estado y Municipio, dicho terreno radica en el barrio de la Cruz y colinda por el Saliente con Don Marcelino Mendez, por el Poniente, Norte y Sur con el mismo deudor, siendo proposición admisible en esta última subasta la suma de 42 pesos 64 centavos que es el importe del débito, costas y recargo.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Moca, 27 de Octubre de 1885. — El Comisionado, Ramon G. Lopez. — Vº Bº — El Alcalde, Federico Clascar. [4810] 3-1

Alcaldía Municipal de Hormigueros.

Por auto de esta fecha se manda sacar en pública subasta diez y siete yuntas de bueyes, dos vacas y tres caballos embargados á la sucesión de Don Manuel Dávila, para pago de contribuciones, los cuales han sido tasados en 1,171 pesos y están en el barrio de Benavento en la hacienda denominada Flora, señalándose para el efecto las nueve de la mañana del día 4 de Noviembre próximo en la Sala de sesiones del Ayuntamiento. Siendo postura admisible la que cubra de contado las dos terceras partes del valor, cuya cantidad en que se verifica el remate será presentada en el acto del mismo.

Lo que se hace notorio para la concurrencia de licitadores.

Hormigueros, 26 de Octubre de 1885. — El Comisionado, José Suarez. — Vº Bº — El Alcalde, N. Oller. [4809]

Alcaldía Municipal de Barceloneta.

Por el término de quince días á contar desde el de hoy queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario municipal de 86 á 87.

Y se anuncia para que los que hayan de entablar reclamaciones lo hagan en el término señalado.

Barceloneta, 24 de Octubre de 1885. — El Alcalde, José Muñoz. [4812]

Alcaldía Municipal de Lares.

En audiencia de este día se me ha presentado el vecino del barrio de Piletas, de este término municipal, Don Bautista Gonzalez manifestando habersele desaparecido de la estancia de su propiedad una potrancia de dos años y medio de edad, alzada creciente, color colorado, una espundia en una oreja.

Lo que se hace público por medio de la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Lares, 21 de Octubre de 1885. — El Alcalde, Mariano A. Dominguez. [4762] 3-1

En audiencia de este día se me ha presentado el vecino del barrio de Piletas, de este término municipal, Don Gavino Pagan manifestando habersele desaparecido de la estancia de su propiedad, un caballo de tres años y medio de edad, alzada creciente, color bayo, una pata trasera blanca, un lucero blanco en la frente y en el beso superior una mancha blanca.

Lo que se hace público por medio de la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Lares, 21 de Octubre de 1885. — El Alcalde, Mariano A. Dominguez. [4761] 3-1

En poder del vecino de esta localidad José Cuevas, se halla depositado un toro de las señales siguientes: color hozco negro, edad un año y cuyo toro fué encontrado dentro la finca de Don Miguel Canals y conducido á este Depósito el día 19 del presente por ignorarse quien sea su dueño.

Lo que se hace público por medio de la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Lares, 22 de Octubre de 1885. — El Alcalde, Mariano A. Dominguez. [4763] 3-1

Alcaldía Municipal de Rio-piedras. — Secretaria.

Habiendo aparecido en esta jurisdicción un caballo color zaino al parecer, como de diez años de edad, de 5½4 de alzada, arestinoso y en muy mal estado, cuyo animal murió al siguiente día de depositado, sin que llegase á anunciarse en la GACETA OFICIAL se hace público para general conocimiento.

Rio-piedras, 17 de Octubre de 1885. — El Secretario, Eloy Garcia. — Vº Bº — El Alcalde, R. Izquierdo. [4717]

Alcaldía Municipal de Coamo.

El vecino Fabian Burgos, condujo al Corral - depósito tres cerdos, dos negros y uno cano, y por ignorarse á quienes pertenezcan los cerdos de referencia se han depositado en poder de Don Félix Martinez Montañé.

Se hace público para que los que se crean con derecho á la propiedad de los cerdos de referencia se presenten en esta Alcaldía con documentos justificativos en el término de dos meses contados desde la fecha

Coamo, 28 de Octubre de 1885 — El Alcalde, Bernier. [4765] 3-1

Alcaldía Municipal de Ceiba. — Secretaria.

El caballo negro aparecido en la posesión de los Sres. Garcia Lavaggi, de esta jurisdicción, que fué depositado en poder de Don Ildefonso Cintron y anunciado su remate en las GACETAS OFICIALES números 124, 125 y 126 correspondientes á los días 15, 17 y 20 del actual, ha sido entregado á Don José Estanislao de la Paz por haber acreditado en forma legal su legítima propiedad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceiba, 26 de Octubre de 1885. — El Secretario, José Manuel Jústiz. — Vº Bº — El Alcalde accidental, Luciano Ribera. [4760]

Alcaldía Municipal de Luquillo.

El caballo aceituno aparecido en el Corralon municipal de este pueblo, depositado en poder del vecino Don Ildefonso Cintron y anunciado su remate en las GACETAS OFICIALES números 124, 125 y 126 de los días 15, 17 y 20 del actual, ha sido entregado á Don Francisco Barris por haber acreditado en forma legal su legítima propiedad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceiba, 26 de Octubre de 1885. — El Secretario, José Manuel Jústiz. — Vº Bº — El Alcalde accidental, Luciano Ribera. [4759]

Alcaldía Municipal de Luquillo.

En cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador General, en el expediente de decomiso de 22 alfagias de ausubo de 6 varas de largo con una y media pulgada de grueso, seguido contra Esteban Rodriguez por no llevar la correspondiente guía, he dispuesto señalar el día 16 de Noviembre próximo venidero y hora de las dos de la tarde, para la venta en pública

subasta de las espresadas alfagias bajo el tipo mínimo de 2 pesos 75 centavos el lote.

Luquillo, 26 de Octubre de 1885. — El Alcalde, E. Casas. [4732] 3-3

Alcaldía Municipal de la Carolina.

Por auto del Sr. Recaudador de contribuciones del Estado en este pueblo con fecha 15 de Octubre de 1885 se manda sacar á pública subasta para pago de contribuciones al Tesoro, seis cuerdas de terrenos embargadas á J. del Rosario Andino; dichos terrenos radican en el barrio de Sabana-abajo, de esta jurisdicción, y han sido justipreciados á 6 pesos cuerda que suman un total de 36 pesos, y colindante por el Norte, con la propiedad de Don Juan José Machicote, por el Sur, con el mismo, por el Este, con Don Justo del Rivero, y por el Oeste con las de Don Juan Cancio Balcarecl.

El auto del remate tendrá lugar en las puertas de esta Recaudación el día 31 de los corrientes y hora de las doce de su mañana. Lo que se hace público para conocimiento y concurrencia de licitadores en el concepto de que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Carolina, 15 de Octubre de 1885. — El Comisionado, Juan Zurinaga. — El Recaudador, Juan Cabezas. [4603] 3-3

Alcaldía Municipal de Arroyo. — Secretaria.

Vacante la Escuela rural del barrio de Pitahaya, en este término municipal por renuncia del que la desempeñaba, el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 14 del corriente, acordó proveerla por concurso según lo preceptúa el Reglamento vigente para el ingreso en el Profesorado público, debiendo los aspirantes presentar en esta Alcaldía sus solicitudes documentadas en el término de veinte días á contar desde la primera publicación en la GACETA OFICIAL.

Arroyo, 16 de Octubre de 1885. — El Secretario, Luis E. Bossolo. — Vº Bº — El Alcalde, Garcia. [4599] 3-3

Alcaldía Municipal de Guayanilla.

Por disposición del Sr. Alcalde se anuncia la venta en pública subasta de una yegua colorada, con una lista blanca desde la frente hasta el hocico, la pesuña de la pata izquierda delantera blanca, crin y cola regulares, de 6¼ alzada, como de diez años de edad, y una mancha blanca en el costillar izquierdo, que no obstante á haber estado por 15 días en el depósito municipal y haberse anunciado en las GACETAS números 106, 7 y 8 no ha aparecido su dueño, la cual ha sido tasada en 18 pesos moneda corriente en el comercio, y se rematará el día 27 del corriente en las puertas de esta Alcaldía á las tres de la tarde, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes; pudiendo no obstante, presentarse su dueño en dicho término con los documentos de propiedad y le será entregada previo el pago de los costos de su cuidado.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.
Guayanilla, 12 de Octubre de 1885. — El Secretario interino, Nicolás Demetrio Lujo. — Vº Bº — El Alcalde, Camilo Buil. [4567] 3-3

Subasta del aprovechamiento de leñas y cortezas del monte del Estado "Mauglar del puerto y ensenada" de esta jurisdicción.

En virtud de una orden del Excmo Sr. Gobernador General, fecha 20 del corriente, se ha señalado las dos de la tarde del día en que venzan los 15 días el primer anuncio en la GACETA OFICIAL, para nuevo remate y adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de leñas y cortezas del monte del Estado "Mauglar del puerto y Ensenada" bajo el tipo de 136 pesos.

La subasta se verificará en la Sala de esta Alcaldía por pujas abiertas entre los que quieran tomar parte en ella, admitiéndose estas durante la primera media hora del acto de la subasta, transcurrida la cual se adjudicará al mejor postor.

En esta Alcaldía se encontrará de manifiesto para conocimiento del público, el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta.

Guayanilla, 24 de Octubre de 1885. — El Alcalde, Camilo Buil. [4933] 3-2

Alcaldía Municipal de Toa-alta. — Secretaria.

El día 23 Noviembre próximo de una á tres de la tarde y en las puertas de esta Alcaldía, se procederá al remate en pública subasta de 11 tablonos de ausubo, inútiles, procedentes de los que cedió el Gobierno para el puente de Rio-lajas; mide cuatro metros treinta y cinco centímetros de largo, por veinte y seis centímetros de ancho con cinco de espesor, y por el estado en que se encuentran, han sido justipreciados todos en 2 pesos 75 centavos, no admitiéndose proposición que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Y se hace notorio para la concurrencia de licitadores.

Toa-alta, 23 de Octubre de 1885. — El Secretario, José M. Catalá. — Vº Bº — El Alcalde, Rafael Roca. (4703) 8-1